



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000183

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO DOS GUJÓN DOS MIL ONCE (02-2011), DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, A LAS QUINCE HORAS. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Alfredo Rolando del Cid Pinillos; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Jesús Insua Ramazzini; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazatীগos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Erick Coyoy; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Mario Roberto Illescas; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Félix Ayala; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada Julieta Flores; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; II) Sandra Sánchez, INCOPAS; III) Marcos González, INCOPAS; IV) Julio Cesar de León, INCOPAS; V) Yolanda Aragón, INCOPAS; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes.-----
SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO: Doctor Noé Boror; EL SUBSECRETARIO DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE: Pedro Diaz; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Abel Cruz; LA VICEMINISTRA DE FINANZAS: Licenciada Lilian Guerra; EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Roberto Monroy; EL VICEMINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Alfredo Orellana; EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA: Ingeniero Jorge Alejandro Arévalo; EL MINISTRO DE AMBIENTE: Doctor Luis Ferraté; EL VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES: Ingeniero Héctor Barrios; LA VICEMINISTRA DE SALUD: Doctora Silvia Palma; LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes. POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz; II) Julio Cesar de León; III) Irma Yolanda Aragón. LA SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes;-----
INVITADOS: Roberto Valladares, Viceministro de Trabajo; Dunia de Leal, Procuradora Adjunta; Ingeniero Alejandro Maldonado, CONRED; Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Maira Ruano, Coordinadora MSPAS; Eunice López Pazos, Técnico MSPAS; Lisandro Morán, MSPAS; Carlos Gonzalez, Asesor MINECO; Elmer Alvarado, SCEP; Kildare Enriquez, analista MINFIN; Griselda Gonzalez, Secretaria Ejecutiva INCOPAS; Luis Estuardo Ríos, Coordinador MARN; Edgar Augusto Ortiz, PDH; Conrado Martínez, PDH; Edgar Celada, PDH; Ramiro Bolaños, Asesor VISAN MAGA; Cesar Gaitan, Subinspector, América Monterroso, ANAM; Ingrid Odette Sanabria, MINEDUC; Julio Curruchiche, Asesor Congreso de la República; Ana de Méndez, Asesora Consejo de Cohesión Social; Florencio Ovalle, SESAN;-----
Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000184

Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, siendo las quince horas, existiendo quórum procede a dar apertura a la sesión. El señor Vicepresidente de la República da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----
SEGUNDO: El Señor Vicepresidente de la República, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, quienes por unanimidad aprueban la siguiente: Punto Uno (1). Bienvenida; Punto Dos (2). Aprobación: a) Agenda 2-2011; y, b) Actas: 14-2010, y, 1-2011; Punto tres (3): Comentarios Institucionales al IV informe del PDH en seguimiento a la Política Nacional de SAN; Punto Cuatro (4). Cierre. Por unanimidad es aprobada la agenda a tratar, y al no existir objeción alguna, los miembros del CONASAN por unanimidad aprueban las actas 14-2010, y, 1-2011.-----

TERCERO: Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. El Vicepresidente de la República da la bienvenida a los miembros del Consejo y realiza un resumen ejecutivo sobre el contenido del Cuarto informe del PDH en seguimiento a la Política Nacional de SAN. Por lo que el Señor Vicepresidente propone que se conforme una Comisión Técnica, con delegados de las instituciones del CONASAN, y con acompañamiento de la PDH, establezcan y formulen la viabilidad de la declaratoria de Situación de Riesgo Nutricional y el Plan Emergente que propone el PDH, entregando resultados en un plazo no mayor de ocho días. Al respecto se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión Técnica, (la cual iniciara sus actividades a partir de la próxima reunión extraordinaria del Consejo). A continuación solicita a los miembros del CONASAN realicen los Comentarios Institucionales al IV informe del PDH en seguimiento a la Política Nacional de SAN, concediendo la palabra a la Doctora Lily Caravantes, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien expresa que SESAN realiza un programa de abordaje integral a la situación de inseguridad alimentaria, y plantea que no únicamente se realizan acciones de carácter asistencial, ya que se desarrollan proyectos de desarrollo como mi comunidad produce. En ese sentido la SESAN desarrolla un trabajo activo, por el cual se impulse a cada Ministerio desarrollar un trabajo priorizado a lo interno de cada institución a favor de la seguridad alimentaria, se fortalece el trabajo del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura. Comenta que se cuenta con un plan de emergencia para el dos mil once (2011), que se puede someter como documento de discusión en la Comisión Técnica que se conformará, con el acompañamiento de la PDH.----- Se le concede el uso de la palabra al Doctor Luis Ferraté, quien indica que el tema del crecimiento poblacional es un tema común, que el Señor Procurador de los Derechos Humanos no contempla en su informe, el tema es fundamental, ya que trae consigo la disminución de un territorio para satisfacer los requerimientos alimentarios y ambientales, así mismo, se debe evaluar la publicidad de consumo de alimentos y bebidas no nutritivas; adicionalmente, es importante referirse a la decisión de la cantidad de hijos a tener y la calidad de vida de los mismos, por lo cual considera que estas variables son importantes que la Procuraduría de Derechos Humanos considere en su análisis estructural de la problemática, por parte del Ministerio de Ambiente se realiza una presentación sobre los comentarios institucionales al IV informe.----- Se le concede la Palabra a los Representantes del Sector Civil, por lo cual hacen uso de la palabra el Licenciado Julio César de León y el señor Ovidio Ortiz, quienes expresan que se identifican con el contenido del informe del Procurador de los Derechos Humanos, indicando que INCOPAS, ha señalado que la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica, ENRDC, no tiene pertinencia cultural y ante ello se ha propuesto el impulso e



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000185

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

institucionalización de una política de soberanía alimentaria, con rutas de trabajo, ante SESAN. Que existe un debilitamiento de la institucionalidad, también hemos señalado a SESAN y en esta oportunidad a CONASAN. Asimismo se ha planteado que existen programas del actual gobierno que debilita los órganos del SINASAN, en el mismo sentido, consideran que la MESAN, sustituye al GIA, por lo que también debilita la institucionalidad y se solicita nuevamente la instalación del GIA. Expresan que la situación de inseguridad alimentaria se agudiza con la realización de desalojos a pobladores campesinos- - - - - En el mismo sentido se expresa el Licenciado Francisco Bonifaz, representante del sector empresarial, quien expresa en el mismo sentido que los representantes del sector civil, con la aclaración que en cuanto al tema de desalojos no se adhiere al pronunciamiento. - Se continúa con el desarrollo de la reunión se reciben los pronunciamientos de los siguientes Ministerios: a) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; b) Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; c) Ministerio de Finanzas Públicas; d) Ministerio de Económica; e) Ministerio de Educación; En tal sentido para documentar a los miembros de las presentaciones realizadas, el Señor Vicepresidente indica que se trasladarán las presentaciones Power Point, realizadas, - - - - - En atención a lo avanzado de la hora el Señor Vicepresidente, indica que se realizará una reunión extraordinaria del Consejo, para dar continuidad a la recepción de los comentarios de los miembros a las observaciones institucionales al informe del Procurador de los Derechos Humanos, para la próxima semana, para tal efecto se estará realizando la convocatoria respectiva, indicando día y hora para realizar la misma. - - - - -

CUARTO: CIERRE DEL ACTA. No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del ciento ochenta y tres y al ciento ochenta y cinco, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento ochenta y seis, y, ciento ochenta y siete del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria del CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

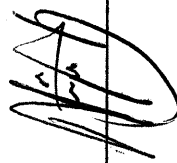
Anexo de las firmas del Acta No. 2-2011

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

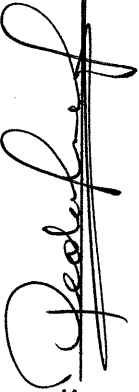
Firma: 

2) Nombre: ABEL FRANCISCO CABEZ
Firma: 

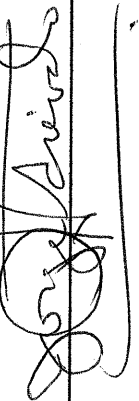
Cargo: VICE MINISTRO ECONOMÍA

3) Nombre: Néstor Borja Arce
Firma: 

Cargo: Vice-Ministro Trabajo

4) Nombre: Pedro Díaz Vardes
Firma: 


Cargo: SUBSECRETARIO SOSEP

5) Nombre: Jorge Alejandro Arevalo
Firma: 

Cargo: SUBSECRETARIO SESP

6) Nombre: Juliana Palva de Ríos
Firma: 

Cargo: Viceministra Salud

7) Nombre: Luis Alberto Ferrate
Firma: 


Cargo: Ministro de Ambiente

8) Nombre: Ovidio Ortiz
Firma: 

Cargo: FUCOPAS

9) Nombre: Guillermo Guerrero
Firma: 

Cargo: Vice ministro de Trabajo

10) Nombre: Julio César de León
Firma: 

Cargo: Delegado FUCOPAS

11) Nombre: Francisco Bonifaz
Firma: 

Cargo: Presidente de Sec. Empresarial





Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000187

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Anexo de las firmas del Acta No. 2-2011

12) Nombre: ROBERTO MORA

Cargo: VICEPRESIDENTE DE EMISIÓN

13) Nombre: Alfredo Orellana

Cargo: VICEPRESIDENTE VISAR

14) Nombre: Erma Yolanda Aragón

Cargo: Incopos.

15) Nombre: _____

Cargo: _____

16) Nombre: _____

Cargo: _____

17) Nombre: _____

Cargo: _____

18) Nombre: _____

Cargo: _____

19) Nombre: _____

Cargo: _____

20) Nombre: _____

Cargo: _____

Firma:

Firma:

Firma:

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

F.

Dra. Wilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria CONASAN